

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.535/17

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (Ávila)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 4 de mayo de 2017, se aprobó la adjudicación del contrato de prestación del servicio de "Limpieza de las dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Arévalo (Ávila)", lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arévalo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.ayuntamientoarevalo.es.
- d) Número de expediente: 20/2017

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de limpieza de diversas dependencias municipales del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila).

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Tipo de licitación: 145.000 euros anuales, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 4 de mayo de 2017
- b) Contratista: LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA S.L. (LIMCASA)
- c) Importe o canon de adjudicación: 142.000 euros anuales, IVA incluido.

En Arévalo, a 12 de junio de 2017

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.